

RV: RESPUESTA TUTELA 11001-03-15-000-2021-04204-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 15/07/2021 10:03 AM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co> 3 archivos adjuntos (880 KB)

Consulta de Procesos2017-859.pdf; Oficio Nro. 14 de 2021 contestacion tutela.pdf; 2017-00859-00 [Arias Idárraga Vs. Mpio de Ríosucio (Presupuesto cuencias hidrográficas)].pdf;

De: Secretaria Seccion Quinta - Consejo De Estado <ces5secr@consejodeestado.gov.co>**Enviado:** jueves, 15 de julio de 2021 10:02 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: RESPUESTA TUTELA 11001-03-15-000-2021-04204-00

Estimado servidor judicial, cordial saludo:

De manera respetuosa y por ser de su competencia, reenviamos el presente correo electrónico para lo que considere.

Cordialmente,

**Katherinn Andrea Rojas Vargas**

Citador

Secretaría Sección Quinta

Consejo de Estado

secretariaseccionquinta@consejodeestado.gov.co

Teléfono 3506700 extensión 2123

De: Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo - Caldas - Seccional Manizales <sec01admc@cenjoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado el:** jueves, 15 de julio de 2021 8:38 a. m.**Para:** Secretaria Seccion Quinta - Consejo De Estado <ces5secr@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: RESPUESTA TUTELA 11001-03-15-000-2021-04204-00

De: Luz Angela Henao Buitrago <lhenao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 14 de julio de 2021 3:46 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>; Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Cc: Secretaria Tribunal Contencioso Administrativo - Caldas - Seccional Manizales <sec01admcal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA TUTELA 11001-03-15-000-2021-04204-00

Buenas tardes.

Remito respuesta a la tutela de la referencia, en donde es vinculado el Tribunal Administrativo de Caldas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.